



Bitcoin: Una Nueva Divisa Innovadora con Diversos Riesgos e Incertidumbres

El Bitcoin es una moneda electrónica o virtual, descentralizada, desarrollada de forma autónoma, que permite efectuar transacciones sin la necesidad de un intermediario. Al contrario de las monedas convencionales convertibles, el Bitcoin no está respaldado por ningún ente emisor, como un banco central. Dada su naturaleza críptica y anónima, los desarrolladores recomiendan ser cautos en su uso. El Banco Central (BC) de Chile no incluye Bitcoin entre las monedas autorizadas para el mercado formal en que operan los bancos comerciales, pero las corredoras - que actúan en el mercado informal- podrían transar Bitcoin. Cabe señalar que éste tiene una función de transacción y otra de activo, o sea, de reserva de valor.

Pese a las recomendaciones de los desarrolladores, en los últimos meses el precio del Bitcoin ha fluctuado de forma considerable. En enero de 2013 el precio era menor a 15 dólares y en diciembre, éste ya estaba sobre los 1000 dólares. Lo anterior atrajo la atención de los inversionistas, al ver una gran oportunidad en un nuevo mercado; y de los gobiernos, que ven con preocupación el rápido aumento de valor de esta moneda. A su vez, luego de superar los 1.000 dólares el Bitcoin cayó en casi un 30%, después que diversos países introdujeran regulaciones a su uso y el ex Presidente de la Reserva Federal, Allan Greenspan, calificara el precio de éste como una burbuja.

Breve reseña histórica sobre Bitcoin

El Bitcoin es una de las primeras implementaciones de un concepto denominado criptodivisa, que consiste en una moneda digital generada de forma descentralizada, por un único organismo, sin control de parte de algún gobierno y de un carácter

La introducción del Bitcoin se ha convertido en una innovación para realizar transacciones económicas en línea, expandiéndose de manera rápida y volviéndose cada vez más popular. No obstante, esta moneda electrónica aún conlleva riesgos detectados por usuarios y reguladores; por lo que aún queda por perfeccionarla.

anónimo. No requiere un intermediario financiero y de pago de comisiones. Para quienes simpatizan con ideas libertarias -como Milton Friedman o Robert Mundell- esta alternativa de medio de pago internacional es interesante por su bajo costo, carencia de intermediarios y anonimato, lo cual hace de esta moneda un “e-cash” o billetera electrónica, auto regulada, sin intervención estatal.

En 2008 se desarrolló el concepto de Bitcoin por un grupo de personas bajo el seudónimo de “Satoshi Nakamoto”. En 2009 éste comienza a operar formalmente, para 2010 el creador de la moneda, “Satoshi Nakamoto”, abandonó el proyecto nunca revelando su identidad y generando gran sorpresa .

Al poco tiempo, Bitcoin se comienza a popularizar masivamente. Entre junio y julio de 2011 se produce la primera burbuja al caer el valor desde aproximadamente 33 dólares en junio para llegar en julio a 2,51 dólares. Si bien esta moneda se hizo popular rápidamente, su uso era aún limitado, ya que la mayoría de los negocios no lo aceptaban. Esto provocó que finalmente los precios cayeran drásticamente. A fines de ese mismo año el valor se recuperó saliendo de la burbuja.

La economía del Bitcoin

En la actualidad el Bitcoin es cada vez más aceptado como medio de pago por diversos negocios o páginas web que tengan servicios pagados. Esta moneda electrónica ofrece diversas ventajas respecto a los pagos en línea tradicionales; al ser anónimo además de ser abierto internacionalmente de manera que personas de todo el mundo son capaces de pagar con ella (a no ser que el país en cuestión tenga prohibido su uso).

Si bien este medio de pago ofrece la ventaja de favorecer las transacciones anónimas en el mercado, también acarrea riesgos como posibilitar transacciones ilícitas. En noviembre de 2013 el comité de Seguridad nacional y Asuntos gubernamentales del Senado de Estados Unidos analizó por primera vez los riesgos y promesas del Bitcoin. En dicha ocasión el presidente de este comité, el senador Tom Carper, expresó su preocupación ante el uso ilícito del Bitcoin, que incluye a la pornografía infantil, evasión tributaria, lavado de dinero, la venta ilegal de armas e incluso a sicarios. En esta reunión también se mencionó el riesgo de que opere de forma anónima, de manera tal que los delincuentes la pueden utilizar sin riesgo de ser descubiertos.

Por su parte, el uso de esta moneda electrónica ha aumentado de forma sostenida. En enero de este año Blockchain, plataforma que administra cuentas de Bitcoins, informó que había superado el millón de carteras y, por su parte, Coinbase -otra plataforma que administra este tipo de cuentas- alcanzó los 650 mil usuarios. A su vez, Bitpay, web encargada de facilitar transacciones con Bitcoins, aceptaba a más de 20 mil comerciantes a través de su plataforma. En el caso de Chile (Coinmap.org), hay lugares en que es aceptado como medio de pago y existen *traders* que lo transan (Portal.Bitcoinschile.cl), pero existen riesgos de contraparte.

Diferencias con monedas nacionales

Actualmente, la totalidad de las divisas usadas en la economía mundial son dinero fiduciario; es decir, dinero emitido por bancos centrales, sin respaldo de metal precioso y basado en la confianza de los actores del mercado. Por su parte, el Bitcoin usa un sistema de prueba de trabajo (*proof-of-work system*), pone un cierto trabajo a quienes soliciten Bitcoins, para que finalmente puedan obtenerlos como un algoritmo. Para evitar que la oferta de esta moneda virtual aumente de forma desproporcionada, se ajusta la dificultad de los trabajos evitando así la inflación (a través de un algoritmo matemático). Esta situación contrasta con el dinero fiduciario, donde el costo de producir el dinero no tiene relación alguna con su valor, de manera tal que una gestión descuidada o politizada de la emisión de dinero fiduciario aumenta la posibilidad de alta inflación.

Por el hecho de que el valor de un Bitcoin se acerca a su costo marginal de producción -además de no estar sujetos a *shocks* de oferta y que su escasez no es natural, sino generada a través de un algoritmo matemático- el economista George Selgin lo calificó como moneda de materia prima sintética.

A su vez, el Bitcoin cumple las características para ser considerado dinero: es altamente divisible, denso en valor, inmediatamente reconocible con el software adecuado y fungible (cada unidad esta valorada de la misma forma). Cumple también una función de activo.

Legislación

En septiembre de 2012 se creó la *Bitcoin Foundation*, una organización sin fines de lucro para estandarizar, promover y proteger esta moneda manteniéndola fiel a sus principios fundamentales: una economía que no dependa de la política, abierta e independiente.

En 2013 se comienza a definir la situación legal del Bitcoin en algunos países; en China y Tailandia se ha prohibido estrictamente impidiendo cualquier tipo de operación con esta moneda. En el caso de China, el Gobierno señaló que si bien el Bitcoin aún no representaba una amenaza para el sistema financiero, sí era un riesgo. Es probablemente un riesgo para los controles de capital vigentes o potenciales, en economías que no tienen convertibilidad de su moneda.

Si bien otros países no han prohibido el Bitcoin, sí han tomado medidas al respecto. Noruega estableció que será considerado como un activo en vez de dinero y como tal estará sujeto a impuestos. Estados Unidos por su parte decretó, a fines de 2013, el cierre de Silk Road, el mayor mercado de esta moneda virtual en el mundo, lo que se suma a las declaraciones del ex Presidente de la Reserva Federal, Allan Greenspan, que calificó como burbuja el precio desorbitado de más de 1.000 dólares de los Bitcoins, tras lo cual el precio cayó en casi 30%. A su vez, Alemania tomó una postura similar a la de Noruega e impuso un impuesto sobre la moneda. Francia, por su parte, emitió una alerta sobre los riesgos vinculados a su utilización: dificultad de cambiarlo por dinero real y carácter anónimo de los propietarios, lo que

posibilita el uso de las Bitcoins para actividades ilegales.

También la Autoridad Bancaria Europea (ABE) ha mostrado su preocupación ante los riesgos asociados al uso del Bitcoin, emitiendo un comunicado donde señalan la falta de garantías asociadas al tener esta moneda electrónicas, la alta volatilidad de esta divisa y también reitera el riesgo de uso en actividades delictivas .

Proyección a futuro

La introducción del Bitcoin ha sido una innovación significativa en la forma que se realizan las transacciones económicas, si bien su uso sigue siendo limitado, se ha expandido rápidamente. Es probable que a futuro su utilización se haga cada vez más común, a medida que surjan perfeccionamientos o innovaciones en su infraestructura operativa futura.

Sin embargo, el uso de esta divisa virtual tiene diversos riesgos, que ya han sido detectados por los usuarios y los reguladores. Además, su precio ha fluctuado de forma sorprendente, en especial durante de 2013, y subsisten riesgos de contraparte y liquidez.

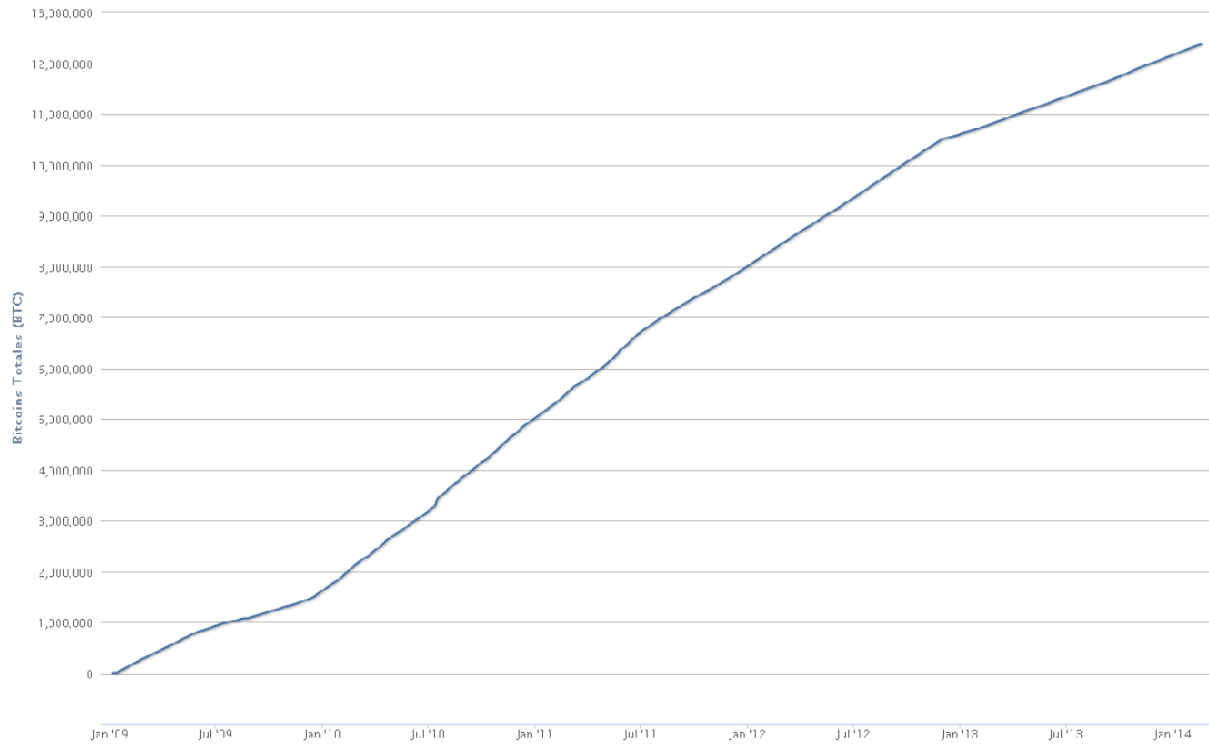
Gráfico N° 1



Fuente: blockchain.info.

Gráfico N° 2

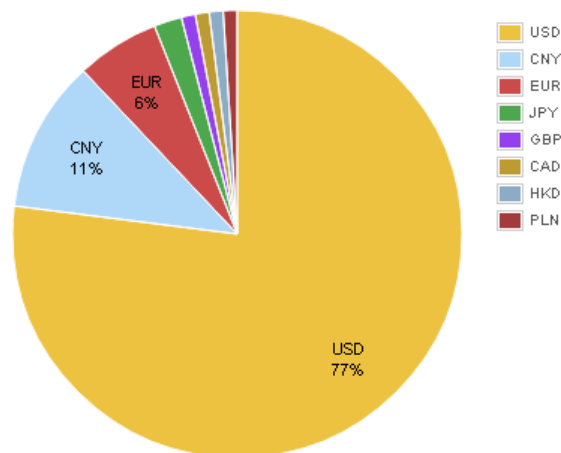
Evolución del número de Bitcoins en circulación



Fuente: blockchain.info.

Gráfico N° 3

Distribución de divisas que son intercambiadas por Bitcoins



Fuente: Bitcoincharts.com.